

### 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 30 días naturales tras la inserción del anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: Cláusula 6ª, Pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Secretaria Ayuntamiento de Beniel.

2. Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.

3. Localidad y código postal. Beniel, 30.130.

g) Plazo presentación trabajos: 45 días naturales a partir del último día de inscripción.

d) Contenido de los trabajos: Cláusulas 8.ª y 9.ª del Pliego.

### 9.- Apertura de los trabajos.

a) Entidad: Ayuntamiento de Beniel.

b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, n.º 10.

c) Localidad: Beniel.

d) Fecha: El jurado se constituirá durante los 10 días siguientes al de la finalización del plazo de presentación de propuestas.

### 10.- Otras informaciones.

Las previstas en el pliego.

11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del Ayuntamiento.

Beniel a 7 de enero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

## Blanca

### 472 Aprobar inicialmente la creación de Precio Público por «Prestación del Servicio de Fisioterapia».

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2004, adopto el acuerdo de aprobar inicialmente la creación de Precio Público por «Prestación del Servicio de Fisioterapia».

Así y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (RDL 2/2004 de 5 de marzo), se expone al público y a los interesados a los que se refiere el artículo 18, para que, durante el plazo de 30 días a partir de su publicación, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado dicho acuerdo

provisional de conformidad con el artículo 17 apartado 3 del repetido texto legal.

Blanca, 10 de enero de 2004.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

## Calasparra

### 611 Avance planeamiento modificación puntual NN.SS. «Llanos de la Estación».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 30-12-2004, el Avance de Planeamiento de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias «Llanos de la Estación», se somete a información pública por plazo de un mes, de conformidad con el artículo 135 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, 17 de enero de 2005.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

## Calasparra

### 609 Convenio urbanístico con «Indomo Promociones Inmobiliarias, S.L.».

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de diciembre de 2004, ha aprobado el Convenio Urbanístico suscrito entre este Ayuntamiento e «Indomo Promociones Inmobiliarias, S.L.», para la clasificación y calificación de suelo en paraje «Llanos de la Estación».

De conformidad con el artículo 158 de la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, se someta a consulta pública por plazo de un mes.

Calasparra, 17 de enero de 2005.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

## Cartagena

### 717 Aprobación definitiva de modificación del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 1 y 2 del Barrio de la Concepción.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento el veintisiete de diciembre de dos mil cuatro, se adoptó el acuerdo de